



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Movilización 12 de agosto EX-2026-04311185- -UBA-SG#FCEN

VISTO

la convocatoria a movilizar al Obelisco el miércoles 12 de agosto a las 16 hs realizada conjuntamente por la Red de Autoridades de Institutos de Ciencia y Tecnología (RAICyT) y organizaciones de trabajadores de organismos del sistema Nacional de Ciencia y Tecnología incluyendo al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

CONSIDERANDO

que la inversión del Estado en el sistema de Ciencia y Tecnología (CyT) se derrumbó un 46,5 % desde diciembre de 2023, llegando a un mínimo histórico, que se proyecta en 0,151 % del PBI para 2026;

que en los últimos 3 años los presupuestos de todos los organismos de CyT han sufrido recortes muy significativos, incluyendo 34,7 % para CONICET, 43 % para el INTA, 47,9% para la CNEA, 54% para el INTI, con extremos como la Agencia I+D+i, con un recorte cercano al 90%;

que los salarios reales de los y las trabajadores del sistema científico se han recortado entre el 32 y el 40%;

que diversos organismos, incluyendo INTI, INTA y CNEA han sufrido reestructuraciones que limitan su funcionalidad;

que producto de estas políticas de recortes y despidos, Argentina pierde 6-7 trabajadores del

sistema CyT por día, desde diciembre de 2023;

que el objetivo que se busca mediante las acciones antedichas es la exterminación del sistema argentino de CyT mediante una estrategia de ahogo y deserción del Estado, a la cual la comunidad científica ha denominado "cientificidio";

que es fundamental que la comunidad de esta Casa de Estudios se manifieste en defensa de la Ciencia y la Universidad Pública;

las Res. CD N° 104/24, 321/24, 542/24, 779/24, 1348/24, 1758/24, 60/25 y 714/25 de

esta Casa de Estudios que se expresan en el mismo sentido;

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117° del Estatuto Universitario,

**EI DECANO "AD REFERENDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Invitar a la comunidad a participar de la movilización "Me pongo la camiseta para defender Argentina", a realizarse el miércoles 12 de agosto a las 16 hs en el Obelisco, cuyo objetivo es promover la conciencia sobre la importancia de la ciencia y la educación y resaltar la situación crítica que enfrenta debido a los recortes presupuestarios y la deserción del Estado.

Artículo 2°.- No computar inasistencia el día miércoles 12 de agosto, desde las 13 hs a las 19 hs, a estudiantes y docentes que participen de las actividades.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión, publíquese en la página web de la Facultad, y, cumplido, pase a SCD#FCEN.